

<b>SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS O DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Fecha:	

Nombre y Apellidos		NIF	
Presidente/Representante/Concesionario			
Asociación/Agrupación			
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email
<b>DATOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
Medio Preferente de Notificación			
Notificación Postal <input type="checkbox"/>		Notificación Electrónica <sup>[1]</sup> <input type="checkbox"/>	

Ante la convocatoria publicada en el BOP de fecha 10 de noviembre de 2017 de subvenciones para actividades culturales, deportivas o de fomento de la convivencia para 2017.

### EXPONE

1. Conoce las Bases de Convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía.
2. Declara que la Asociación/Agrupación y sus miembros reúnen las condiciones exigidas en la ley General de Subvenciones (Ley 38/2003 de 17 de noviembre) y Bases de esta Convocatoria para alcanzar la condición de beneficiario.
3. Autoriza expresamente al Ayuntamiento a obtener cuantos datos de otras administraciones sean relevantes al objeto de la convocatoria.

### DECLARO

La concesión de subvención para sufragar los costes de las actividades conforme a las memorias de actividad adjuntas.

En Magaz de Pisuergra, a  de  de

El declarante<sup>[2]</sup>,

Fdo.:

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Magaz de Pisuergra

<sup>[1]</sup> Las personas físicas podrán comunicarse con esta Administración por medio electrónicos, para lo cual, deberán disponer de un certificado digital o equivalente que acredite de forma indubitada su identidad. Además, podrán, en cualquier momento, cambiar el modo en el que se relacionan con esta Administración (Postal o Electrónica). Las personas jurídicas, están obligadas a relacionarse por medios electrónicos. Igualmente, se enviará un aviso al correo electrónico incluido en este formulario, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la Sede Electrónica de esta Administración (<http://magazdepisuergra.sedelectronica.es>). De conformidad con Art. 9, Art. 14 y Art. 40, Ley 39/2015, de 5 de Octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<sup>[2]</sup> De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Magaz de Pisuergra, con domicilio en Plaza España 3, 34220, Magaz de Pisuergra (Palencia), le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación, respecto a los datos suministrados, dirigiendo una comunicación escrita a este Ayuntamiento de Magaz de Pisuergra.